

FECHA: 11/10/2021  
EXPEDIENTE N°: 1770/2009  
ID TÍTULO: 4311711

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

|                               |                                                                                               |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación del Título       | Máster Universitario en Estrategia de Empresa por la Universitat de València (Estudi General) |
| Universidad solicitante       | Universitat de València (Estudi General)                                                      |
| Universidad/es participante/s | Universitat de València (Estudi General)                                                      |
| Centro/s                      | • Facultad de Economía                                                                        |
| Rama de Conocimiento          | Ciencias Sociales y Jurídicas                                                                 |



El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## MODIFICACIONES SOLICITADAS

### GENERAL



El Consejo de Gobierno de la Universitat de València aprobó en su sesión de 1 de junio de 2021 (ACGUV 122/2021) modificar la adscripción de titulaciones de máster oficial que hasta este momento estaban vinculadas a un Departamento universitario para que el "Centro solicitante" fuese un Centro universitario y fuese coincidente con el campo de "Centros en los que se imparte" del RUCT. El objetivo de dicha modificación es normalizar una situación que representa una singularidad en el sistema universitario español, y muy especialmente adscribir las titulaciones de máster oficial a Centros universitarios de cara a la acreditación institucional en la que la Universitat de València está trabajando. La modificación solicitada recoge únicamente este aspecto y se limita, por tanto, a la modificación del apartado "1.3 Datos de la Universidad, Centro y Título" de la Memoria de Verificación.

### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universitat de València, en su sesión de 1 de junio de 2021 (ACGUV 122/2021), se modifica la adscripción de centro de esta titulación, hasta ahora estaba adscrita al Departamento de Dirección de Empresas "Juan José Renau Piqueras", a partir de ahora está adscrita a la Facultad de Economía.

### 11.2 - Representante legal

Se han actualizado los datos de la actual representante legal.

### 11.3 – Solicitante

Se han actualizado los datos del actual solicitante.

Madrid, a 11/10/2021:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina

